 ÁREA: FÍSICA 2º BACHILLERATO

|  |  |
| --- | --- |
| Estándares evaluables | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Estándares mínimos | Los recogidos en la matriz de especificaciones de física para la prueba EBAU. Se pueden consultar en el siguiente enlace:  <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/pau/coordinacion-ebau-2016-17-1/boe/fisica_boe.pdf> |
| Criterios de evaluación | Todos los recogidos en el Decreto 98/2016 para esta asignatura. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Criterios de calificación | La nota final de la asignatura será la media aritmética de la nota real de cada evaluación redondeada a la décima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. |
| Instrumentos de evaluación | 50% Examen de evaluación.  50% Todos los demás instrumentos que se utilicen en la evaluación: controles, exposiciones de infografías, informe de prácticas, presentación de carteles. |
| Criterios de promoción y titulación | Los recogidos en el Decreto 98/2016. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1290o/16040111.pdf> |
| Recuperación de evaluaciones | La recuperación de evaluaciones se realizará en la semana de exámenes final del curso.  Los alumnos con la materia aprobada podrán subir nota con un examen tipo selectividad |
| Nota de septiembre | Un examen escrito de todos los contenidos vistos en el curso, que se evaluará de 0 a 10. |